



JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCX - N° 39  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

ASAMBLEAS

COVYAT S.A.U.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Directorio N°24 de fecha 09/02/2024 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Marzo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2023.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 509848 - \$ 17255 - 22/2/2024 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07-03-2024 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUAN" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por todos los miembros, titulares y suplentes del Directorio de la entidad y consideración de su gestión. 4)

Elección de nuevas autoridades del Directorio por el término estatutario. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), ya sea presencialmente en la sede social o mediante correo electrónico con el asunto "TEJAS DEL SUR 4 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" dirigido a la casilla [info@admcolomer.com](mailto:info@admcolomer.com). ar pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23:59 hs. del día 1-03-2024; debiendo indicar nombre completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.

5 días - N° 510124 - \$ 27212,50 - 22/2/2024 - BOE

SOCIEDAD DE  
NEUMONOLOGIA DE CORDOBA  
ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 13/02/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2024 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Aprobacion del Ejercicio Economico cerrado el 31/12/2023. 4) Eleccion de Autoridades. 5) Autorizados

3 días - N° 508571 - \$ 2523,30 - 26/2/2024 - BOE

CLUB DE PESCA Y NAUTICA  
BAHIA EL PIQUE

POTRERO DE GARAY

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 23 de Febrero de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Costanera s/n, Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente

y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Renovación de Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 509098 - \$ 4710,60 - 22/2/2024 - BOE

SPORT CLUB COLON  
ASOCIACION CIVIL  
ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 26 de marzo del 2024 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°84 cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 509246 - \$ 18744 - 23/2/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL  
MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 23 de febrero del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club

ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza fuera de término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2023. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 509427 - \$ 4689,90 - 22/2/2024 - BOE

**INSTITUTO DE ENSEÑANZA  
DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los asociados del "INSTITUTO DE ENSEÑANZA DOMINGO F. SARMIENTO" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 08 de Marzo de 2024 a las 19:00 horas, de manera presencial, en la sede social sito en la calle López y planes 2253, Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Con el fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3º) Motivos que justifican la demora en convocar a Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 65 finalizado el 31 de mayo de 2023. 5º) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y de la Junta electoral. 6º) Tratar la actualización del valor de la cuota societaria. Pablo David Miotti- Presidente- Virginia Micaela Pérez- Secretaria.

1 día - N° 509536 - \$ 1795,60 - 22/2/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA,  
CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES  
PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.**

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502 - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - 24 DE FEBRERO DE 2024 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 346 SE CONVO-

CA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 24 de febrero de 2024 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la compra de un inmueble. 3) Consideración de inversiones financieras para resguardar los fondos excedentes. 4) Consideración del Capital Mínimo a Mantener. Por el consejo de administración. Nota: Art. 32 Las Asambleas se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.

3 días - N° 510036 - \$ 7029 - 23/2/2024 - BOE

**BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.**

**RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 2024, a las 19 horas en la sede social -Av. Patagones 3201, Río Cuarto. Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe del ejercicio finalizado el 30/09/2023. 3º) Elección de autoridades de comisiones internas

5 días - N° 510296 - \$ 2733,50 - 27/2/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
FAMILIA PIEMONTESA  
DE SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva N°55 del 9/2/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11/3/2.024, a las 20.00 horas, en Av. Libertador Sur N°466 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral

por vencimiento de mandato. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 20:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 510084 - \$ 7932,90 - 23/2/2024 - BOE

**RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día ocho de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a los fines de tratar los puntos que constan en la siguiente CONVOCATORIA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Tratamiento y solución de las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba con relación al Expte. 0007-236136/2023, resolución nro. 4898"l"/2023. 3) Confección y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los estatutos sociales.- 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2021.- 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2023.- Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 510245 - \$ 17190 - 23/2/2024 - BOE

**RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Marzo de 2024 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2023. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas

que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 510252 - \$ 10576,50 - 27/2/2024 - BOE

### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO**

La Comisión Directiva del Club Social y deportivo San Lorenzo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de marzo de 2024, a las 18 horas, en la sede del Club sito en calle El Grillo s/n de la localidad de San Lorenzo provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de la mesa escrutadora de votos; 5) Elección de autoridades; 6) Designación de dos socios asambleístas que representen en la Liga San Alberto; 7) Fijación del importe de la cuota societaria; 8) especificación del domicilio de la sede.

3 días - N° 510273 - \$ 4986,60 - 26/2/2024 - BOE

### **FRENCIA Y ROSSI CAMIONES SA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE: A los accionistas de FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de marzo de 2024 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa cita en Av. Pueyrredón N° 724, Torre 2, Piso 20, Dpto. D, de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º.- Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º.- Consideración de todo lo actuado

por el Directorio y Sindicatura en el ejercicio finalizado el 30/06/23. 5º.- Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 6º.- Análisis de de la sentencia "Borchert Frida Beatriz del Milagro c/ Frencia y Rossi Camiones SA- Ordinario Despido" Expediente 6428570 - Sala Tercera de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba y determinación de las medidas a adoptar en función de la situación económica financiera de la empresa. 7º.- Autorización de la venta de los inmuebles de la empresa, a los efectos de cancelar deudas impositivas y sociales de la firma y una vez canceladas las mismas, efectuar la distribución del remanente entre los accionistas. Se recuerda a los accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 510306 - \$ 31552,50 - 23/2/2024 - BOE

### **CENTRO JUVENIL AGRARIO GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **RIO TERCERO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de marzo de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Independencia y Saavedra Lamas de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de agosto de 2.023; 3) Elección de autoridades. y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510309 - \$ 4027,50 - 26/2/2024 - BOE

### **COOPERATIVA INTEGRAL INDEPENDENCIA LTDA.**

Casa Central: Carcarañá - ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO - CONVOCATORIA - En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 31 y ss. del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Independencia Ltda. convoca a Asambleas Electorales de Distrito, que se llevarán a cabo el lunes 25 de marzo de 2024, a partir de las 12.00, en todos los Distritos de la Cooperativa, para elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria

correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2023, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo con la siguiente discriminación de Distritos y lugares de realización en los términos de los artículos 1° al 32° del Reglamento Electoral: Provincia de Santa Fe: Distrito CASA CENTRAL: Cooperativa Integral Independencia Ltda. - Av. Belgrano 1166 - Carcarañá. Distrito BUSTINZA: Coop. Ltda. de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Bustinza - Camino de la Posta 633 - Bustinza. Distrito ROLDÁN: Sala Cultural Dr. Jacobo Epelman - Rivadavia esq. San Martín - Roldán. Distrito SALTO GRANDE: Mutual Club Atlético Provincial- San Martín 673 Distrito VILLA ELOISA: Bar y Confitería Bruquer- Sarmiento 671 - Villa Eloísa. Distrito FUNES: Cooperativa Telefónica de Funes Ltda. - H. Angelome 1864 - Funes. Distrito TORTUGAS: Asociación Bomberos Voluntarios - Lisandro de la Torre 100 Tortugas. Distrito SAN JERÓNIMO SUD: Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. - 1° de Junio 574 - San Jerónimo Sud. Distrito SANFORD: Agricultores Federados Argentinos SCL - Bv. Las Heras 219 - Sanford. Distrito CAÑADA DE GÓMEZ: Sociedad Damas de Beneficencia - Lavalle 1260 - Cañada de Gómez. Distrito FUENTES: Centro Tradicionalista Cacho Juárez - Bv. Reconquista 269 - Fuentes. Distrito CASILDA: Asociación Mutual Independencia - 1° de Mayo 2061 - Casilda. Distrito ZAVALLA: Asociación Mutual Independencia - San Martín 3373 - Zavalla. Distrito CARCARAÑÁ: Cooperativa Integral Independencia Ltda. - Av. Belgrano 1166 - Carcarañá. Distrito PUJATO: Cooperativa Telefónica de Pujato Ltda. - Lisandro de la Torre 335 - Pujato. Distrito LAS PAREJAS: Cooperativa de Créditos y Provisión de Servicios Públicos de Las Parejas Ltda. - Av. 13 N.º 884 - Las Parejas. Distrito CORREA: Asociación Mutual Independencia - Rivadavia 1497- Correa. Distrito CORONEL ARNOLD: Casa de la Cultura - Ctda. 9 de julio 632 - Coronel Arnold. Provincia de Córdoba: Distrito HERNANDO: Asociación Mutual Independencia - Liniers 158 - Hernando. Distrito GENERAL DEHEZA: Deheza Fútbol Club - Saavedra 198 - General Deheza. Distrito GENERAL CABRERA: Asociación Mutual Independencia - Av. San Martín 596 - General Cabrera. Distrito CARNERILLO: Biblioteca Popular Walter Ángel Viglione- Martín Gil 134- Carnerillo. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea Electoral de Distrito. 2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: a) Distrito Casa Central: 12 Delegados Titulares y hasta 12 Delegados Suplentes; b) Distrito Bustinza: 4 De-



legados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; c) Distrito Roldán: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; d) Distrito Salto Grande: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; e) Distrito Villa Eloísa: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; f) Distrito Funes: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; g) Distrito Tortugas: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; h) Distrito Hernando: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; i) Distrito General Deheza: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; j) Distrito San Jerónimo Sud: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; k) Distrito Sanford: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; l) Distrito General Cabrera: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; m) Distrito Cañada de Gómez: 9 Delegados Titulares y hasta 9 Delegados Suplentes; n) Distrito Carnerillo: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; ñ) Distrito Fuentes: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; o) Distrito Casilda: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; p) Distrito Zavalla: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; q) Distrito Carcarañá: 9 Delegados Titulares y hasta 9 Delegados Suplentes; r) Distrito Pujato: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes; s) Distrito Las Parejas: 6 Delegados Titulares y hasta 6 Delegados Suplentes; t) Distrito Correa: 5 Delegados Titulares y hasta 5 Delegados Suplentes; u) Distrito Coronel Arnold: 4 Delegados Titulares y hasta 4 Delegados Suplentes. Las listas de candidatos a Delegados podrán ser presentadas a la Junta Electoral, para ser elevadas al Consejo de Administración, hasta el viernes 01 de marzo de 2024 a las 15.00, con los requisitos previstos en el Reglamento Electoral (Art. 17º y concordantes). Se recuerda la vigencia para estas Asambleas de las disposiciones de los Artículos 32º al 39º del Estatuto Social, como así también del Reglamento Electoral vigente, y los padrones actualizados, que se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa, Av. Belgrano 1166, Carcarañá, donde tiene su sede la Junta Electoral designada de acuerdo al artículo 14º del Reglamento Electoral mencionado. Presidente y secretario Carcarañá, 05 de febrero de 2024.

2 días - N° 510322 - \$ 25142,20 - 23/2/2024 - BOE

#### **ASOCIACION FINCAS DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 16/02/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION FINCAS DEL SUR S.A." a Asam-

blea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 marzo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Camino San Carlos Km. 6 ½ de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1)DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL DÍA 31/05/2023;3)CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 510445 - \$ 11462 - 27/2/2024 - BOE

#### **HOGAR GERIÁTRICO SANTA RITA**

##### **ELENA**

La Comisión directiva del Hogar Geriátrico Santa Rita, convoca a Asamblea Ordinaria para el día: 29 de febrero de 2024, a las 20:00 horas, en Sobremonte 74 de Elena, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Aprobación de Memoria, Balance General, e informe de la Comisión Revisora de cuentas con fecha de cierre 30-06-2023. 3) Elección y/o renovación de autoridades según estatuto.

3 días - N° 510339 - \$ 1805,70 - 23/2/2024 - BOE

#### **MUTUAL PLÁSTICOS CÓRDOBA**

CONVOCATORIA-La Mutual Plásticos Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de abril de 2024 , a las 18:30 hs , en la sede social cito calle Avellaneda N° 417 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Elección de dos asociados para que refrenden el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.Ratificar lo tratado en asamblea de fecha 07/09/2018 Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N°

36 finalizado el 30 de junio de 2015.3.Ratificar lo tratado en asamblea de fecha 07/09/2018 Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe del Órgano de Fiscalización Correspondiente al Ejercicio N° 37 finalizado el 30 de junio de 2016. 4.Exposición de las razones que se convoca fuera de término la asamblea para dar tratamiento del Ejercicio Nro. 41 finalizado el 30 de junio de 2020.5.Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 41 finalizado el 30 de junio de 2020. Manuel Alberto Rivera Secretario -Fernando J. Moreno Presidente.

1 día - N° 510628 - \$ 2807,60 - 22/2/2024 - BOE

#### **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS FATRA - ASOCIACION CIVIL**

Por acta de fecha 09/02/2024, el Consejo Directivo convoca a sus entidades asociadas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/03/2024, a las 11 hs. en su sede social de calle Juan del Campillo 413, local 2, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución el acta de la Asamblea. 2. Ratificar la afiliación de nuevas entidades. 3. Elección total de autoridades por adelanto de elecciones.

3 días - N° 510139 - \$ 2820 - 22/2/2024 - BOE

#### **PIEROBON S.A.**

##### **CRUZ ALTA**

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas de PIEROBON S.A. a Asamblea General Ordinaria 15 de Marzo de 2024, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Salón de Conferencias de la Sociedad sito en calle José Pierobon N° 810 de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: 1.- Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios, correspondientes al Ejercicio Nro. 29 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3.- Aprobación

de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores correspondientes al Nro. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Artículo Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Accionistas, a la sede social (calle José Pierobon N° 865 de la localidad de Cruz Alta) de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el día 12 de Marzo de 2024 a las 17 horas.

5 días - N° 510728 - \$ 15107,50 - 28/2/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
LA CALERA BASQUET CLUB  
LCBC**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/12/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/02/2024, a las 20 hs., en la sede social sita en Calle Lote 5 Mzna. 212, B° La Estanzuela, Calera Central, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510474 - \$ 4806 - 22/2/2024 - BOE

**CLUB ARGENTINO DE  
SERVICIO DE HERNANDO  
ASOCIACION CIVIL**

En reunión de Comisión Directiva de fecha 19/02/2024, se convoca a los asociados de "CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE HERNANDO ASOCIACION CIVIL" de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/03/2024, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social sita en calle Sarmiento 130, de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 6) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 7) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 8) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 510746 - \$ 3120,40 - 22/2/2024 - BOE

**CLUB ATENEO FAMILIAR**

**VILLA MARIA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa-Rectificativa, a celebrarse el día 27 de febrero de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Independencia 42, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura de la Resolución N° 16 "U"/2024; 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 26 de diciembre de 2023; 4) Rectificación del punto 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 26 de diciembre de 2023; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 510573 - \$ 7287 - 22/2/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE  
TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES  
Y ACCESO POR CUERDAS  
AATTVAC**

La ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS AATTVAC- CUIT 30-71800149-4, manifiesta que mediante Acta N° 98 de fecha 14/02/2024 del Libro de Actas, CONVOCA a todos los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de MARZO del 2024 a las 18.30 hs. bajo la modalidad de asamblea VIRTUAL mediante el siguiente link: <https://meet.google.com/ngn-wxfk-peb>, de la Plataforma Google Meet (videoconferencias de Google), en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, de modo remoto y a distancia por medios digitales, donde se tratará la siguiente orden del día. Asamblea Extraordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Solicitar autorización

para realizar el cambio de nombre de la Asociación y de los Art. 13, 14 y 17 del estatuto. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto a las autoridades. Asamblea Ordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Lectura de las Memorias y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesta a Consideración; 3) Renovación de autoridades; 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto a la Presidenta VERONICA ROSANA SANTANDER y al Secretario Gral. DIEGO EZEQUIEL DE BLAS.-

1 día - N° 510955 - \$ 4443 - 22/2/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE  
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 02-02-2024 la Sociedad De Obstetricia y Ginecología De Córdoba, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de marzo del corriente año a las 19.00 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 830, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificar, rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020, Expte. N° 0007-179564/2021. 2) Ratificar, rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2021, Expte. N° 0007-187335/2021. 3) Ratificar, rectificar Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2023, Expte. N° 0007-240507/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 510578 - \$ 1556,40 - 22/2/2024 - BOE

**APAHUD  
ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA  
HUERFANOS DISCAPACITADOS**

**RIO TERCERO**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de Febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Marzo de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Ruta Prov 253 Km 3, camino a Corralito, Rio Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2023; y 3) Motivo por cual la asamblea de realiza fuera de termino; y 4) Autorizados a diligenciar tramites de ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510632 - \$ 8484 - 22/2/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRALITO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRALITO" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2024, a las 18:00 hs, en la sede social sita Av. 25 de Mayo entre Av. Argentina y Mariano Moreno, en la localidad de Corralito, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados los días 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 3) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 510799 - \$ 1319,50 - 22/2/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DE LA SAGRADA FAMILIA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/02/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera virtual el día 18 de Marzo de 2024, a las 19:00 horas, en la plataforma Zoom, ID de la Reunión 848 9170 6044 Código de acceso: 037236, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente/a y Secretaria; 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 9 de junio de 2023, y todas las decisiones emanadas de la misma. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 510822 - \$ 921,60 - 22/2/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS AATTVAC**

La ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS AATTVAC- CUIT 30-71800149-4, manifiesta que mediante Acta N° 98 de fecha 14/02/2024 del Libro de Actas, CONVOCA a todos los asociados a participar de la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ria, a celebrarse el día 22 de MARZO del 2024 a las 18.30 hs. bajo la modalidad de asamblea VIRTUAL mediante el siguiente link: <https://meet.google.com/ngn-wxfk-peb>, de la Plataforma Google Meet (videoconferencias de Google), en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, de modo remoto y a distancia por medios digitales, donde se tratará la siguiente orden del día. Asamblea Extraordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Solicitar autorización para realizar el cambio de nombre de la Asociación y de los Art. 13, 14 y 17 del estatuto. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto a las autoridades. Asamblea Ordinaria: 1) Lectura del acta de convocatoria; 2) Lectura de las Memorias y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Puesta a Consideración; 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta correspondiente junto a la Presidenta VERONICA ROSANA SANTANDER y al Secretario Gral. DIEGO EZEQUIEL DE BLAS.-

1 día - N° 510839 - \$ 2874,30 - 22/2/2024 - BOE

#### **INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA**

##### **OLAETA**

CONVOCATORIA Los miembros de la Comisión Directiva del Instituto Santa Rosa de Lima, Resolución N° 233/A/01, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 2024 a las 17:00 hs. en el Salón de Actos del Instituto Santa Rosa de Lima, sito en calle 25 de Mayo N° 135, de la localidad de Olaeta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración de Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado e Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros Anexos, Certificaciones del C.P.C.E. por los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre 2011, 31 de Diciembre 2012, 31 de Diciembre 2013, 31 de Diciembre 2014, 31 de Diciembre 2015, 31 de Diciembre 2016, 31 de Diciembre 2017, 31 de Diciembre 2018, 31 de Diciembre 2019, 31 de Diciembre 2020, 31 de Diciembre 2021 y 31 de Diciembre 2022. 4º) Tratamiento de la Cuota Social, según Artículo 8 del Estatuto Social. - 5º) Renovación Total de la COMISIÓN DIRECTIVA,

y de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por la duración de mandatos, establecidos en el Estatuto Social, Art.13 y Art.14, en reemplazo de los actuales. Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros Titulares y un Suplente, según Art.31 del Estatuto Social-

3 días - N° 510960 - \$ 16464 - 23/2/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA**

Señores/as Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto por el Título Quinto. DE LAS ASAMBLEAS, Artículos 32, 35, 36, 37, 38, del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA, (Matrícula 2947) ha resuelto por unanimidad, convocar a los Señores/as Asociados a Asambleas Primarias y de delegados de los Distritos "A" hasta "J" para el día 09 de marzo del año 2024, a las 13:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración ha designado un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Los distritos se conforman de la siguiente manera: DISTRITO A: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Calle San Juan, hacia el lado sur zona rural, hacia el lado este calle Independencia y hacia el lado oeste zona rural. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 142, 143, 01, 02 03, 04, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 139, 140, 147, 146, 259 Para el distrito "A" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito A funcionará en el Centro aprendizaje. universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. DISTRITO B: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Lado este calle La Plata continúa por calle San Lorenzo. Lado sur Buenos Aires. Lado oeste calle independencia, hasta ferrocarril continuando por calle Mendoza. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas



en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 06, 07, 238, 279, 180, 05, 182, 04, 03, 02, 01, 06, 19, 20, 07, 21, 08, 22, 18, 09, 17, 23, 10, 17, 23, 11, 16, 24, 12, 25, 13, 15, 26, 14, 27, 121, 120, 122, 178, 177, 176. Para el distrito “B” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “B” Funcionaran en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO C: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle Juan José Paso continúa por Buenos Aires y luego por Ruta E- 79. Límite lado sur Zona Rural. Límite lado oeste Zona Rural continúa por San Lorenzo hasta Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 36, 37, 35, 38, 34, 33, 40, 32, 41, 31, 42, 30, 43, 29, 44, 28, 45, 234, 164, 165, 167. Además, comprende los asociados con domicilio en la comuna de Impira, de la ciudad de Manfredi, zona Rural y otras ciudades y/o comunas. Para el distrito “C” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “C” funcionará en el Centro aprendizaje universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. Y para los socios domiciliados en la comuna de Impira en el Salón Comunal ubicado en Calle Eufronio Ludueña S/N. DISTRITO D: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado Norte Ferrocarril. Límite lado este calle French. Límite lado sur Buenos Aires. Límite lado oeste Juan José Paso. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 53, 51, 52, 50, 49, 48, 47, 46, 61, 60, 59, 58, 57, 55, 56, 68, 67, 64, 65, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 76, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85. Para el distrito “D” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “D” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO

E: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Línea de Ferrocarril, continúa por calle Catamarca. Límite lado este calle Santa cruz, continúa por calle Buenos Aires, y continúa por calle Ushuaia. Límite lado sur calle Cooperación. Límite lado oeste Ruta E -79 continúa por French hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 258, 144, 173, 172, 171, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 025, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 125, 126, 127, 145, 155, 154, 153. Para el distrito “E” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “E” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO F: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Catamarca. Límite lado este calle Río Negro. Límite lado sur Bueno Aires. Límite lado oeste Santa Cruz. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 122, 136, 133, 134, 135, 130, 131, 132, 129, 156, 157, 158, 138, 137, 141, 159, 148, 149, 150, 151, 132, 134, 240, 235, 329, 236, 237, 238. Para el distrito F Se elegirán un (1) Delegado Titulare y un (1) Delegado Suplente. La Asamblea del distrito “F” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO G: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Límite lado este Leandro N Alem. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste La Plata. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 8, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Para

el distrito “G” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “G” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO H: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Vélez Sarsfield continúa por calle Belgrano seguido de Calle Italia hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 132, 134, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 131, 133, 44, 145, 146, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Para el distrito “H” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “H” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO “I” Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Juan Pablo Segundo continúa por General Dehesa. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste calle Italia continúa por Vélez Sarsfield. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 63, 64, 83, 84, 104, 138, 137, 136, 135, 82, 85, 103, 61, 66, 86, 102, 60, 67, 81, 87, 59, 68, 80, 88, 89, 79, 69, 58, 57, 70, 78, 90, 91, 77, 71, 56, 55, 72, 76, 92, 93, 75, 73, 94, 74. Para el distrito “I” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “I” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en Vélez Sarsfield 402. DISTRITO J: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite norte Autopista Córdoba-Rosario. Límite este Acceso a autopista Córdoba – Rosario por Ruta Nacional N°9. Límite sur Línea del Ferrocarril. Límite oeste calle General Dehesa continúa por Juan Pablo Segundo. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas

comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastró online (<https://mapascordoba.gov.ar/viewer/mapa/15>): 170, 171, 172, 174, 179, 168, 173, 161, 160, 167, 162, 163, 158, 140, 144, 128, 141, 157, 142, 156, 143, 129, 164, 165, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111. Para el distrito “J” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “J” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en Vélez Sarsfield 402. Los asociados que concurran a ejercer su derecho a voto, previamente deberán firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 16:00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 36 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, las listas deberán ser presentadas indistintamente ante Pereyra Ezequiel Facundo DNI 39.613.872 y/o Hernández Claudia Liliana DNI 16.781.782 y tendrán recepción en la Sede de la Cooperativa, sita en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba en el horario de 7:00 a 19:30 hs (Horario comercial de atención al público) de lunes a viernes.

3 días - N° 511058 - \$ 126598,50 - 23/2/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES “EL EDEN DE SIQUIMAN”

LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES “EL EDEN DE SIQUIMAN” - ACTA N° 87 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de febrero de 2024, siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada “Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Nac. Y Pciales. El Eden”, a en la sede social sita en calle San Roque 257, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Juan Antonio Delgado, 2) Secretaria: Olga Raquel Oliva, 3) Tesorero: Elsio Bessone, Toma la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los

y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económicos, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022 . Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el Presidente. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo del 2024 a las 19 hs., en la sede social sita en calle San Roque 257, ciudad Cordoba, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21 y 30 hs., se levanta la sesión. JUAN DELGADO, PRESIDENTE - OLGA OLIVA, SECRETARIA - ELSIO BESSONE. TESORERO.

5 días - N° 510491 - s/c - 23/2/2024 - BOE

#### SAN PABLO INSTITUTO DE EDUCACIÓN

#### LA CUMBRE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 15 de febrero de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de marzo de 2024 a las diecisiete horas en la sede social, sita en calle Bartolomé Jaime N° 1340, Cruz Grande, localidad La Cumbre, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 510918 - \$ 10710 - 26/2/2024 - BOE

#### CASA MUSEO MARTÍN SANTIAGO ASOCIACIÓN CIVIL

#### DEAN FUNES

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/02/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/03/2024 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 360, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Informar las razones por las cuales la Asamblea no se realizó en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de agosto de 2023; 4) Consideración de reformas de artículos varios del Estatuto Social y, en su caso, la aprobación de un Texto Ordenado; 5) Adecuación del Órgano de Fiscalización a la nueva realidad estatutaria.

3 días - N° 511092 - \$ 9324 - 23/2/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL TALLER PROTEGIDO ESPERANZA

#### VICUÑA MACKENNA

CUIT 33-71128234-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/02/2024, a las 20 horas, en su sede social de calle Belgrano N° 334 de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y de



más cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 12 y 13. 5) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 6 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales titulares, elección de 3 Vocales suplentes, todos por el término de 2 años. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 2 años.

3 días - N° 511241 - \$ 12663 - 26/2/2024 - BOE

### CLUSTER TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo del Cluster Tecnológico de Córdoba convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Marzo de 2024, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda y última, a realizarse en el Pque. Empresarial Aeropuerto, Edificio Eling, ubicado en Av. La Voz del Interior 8851 3° piso, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea, 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, 3) Realización de la Asamblea Ordinaria en un lugar distinto a la Sede Social 4) Lectura, Consideración, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2023, 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de Autoridades para el nuevo período.

1 día - N° 511243 - \$ 3230,50 - 22/2/2024 - BOE

### CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

#### LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 a las 20:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) INFORMAR LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A CONVOCAR NUEVAMENTE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA Y SU RECTIFICATORIA, DE COMISION DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINA-

RIA; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR I.P.J. DE: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTE, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 5) CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL Y CUOTA DE INGRESO; 6) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA.-

8 días - N° 511300 - \$ 33180 - 4/3/2024 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 264, para el 22 de Marzo de 2024 a las 18:30 hs. En su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vocal Titular Primero, Tercero y Quinto, por el término de dos años, y el total de Vocales Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año. 7) Fijar la cuota social.

4 días - N° 511356 - \$ 13734 - 27/2/2024 - BOE

### AGUAS CORDOBESAS S.A.

En Edicto N° 495274 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 16/11/2023, por un error material involuntario se consignó erróneamente la información referida a una de las Asambleas ratificadas mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E Autoconvocada del día 08/11/2023; por cuanto donde dice "...Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E de fecha de 26 de abril de 2023." debe decir "Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial

de las Acciones Clases A, B, C, D y E de fecha de 26 de abril de 2023." Asimismo, por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E autoconvocada del día 09/02/2024, se resolvió la Rectificación del punto 3º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E de fecha 08 de Noviembre de 2023; y la Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E de fecha de 27 de abril de 2022, de la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E de fecha de 23 de noviembre de 2022, de la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E de fecha de 26 de abril de 2023 (con la salvedad de la elección del Síndico Suplente por la Clase B de acciones), y de la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E de fecha de 08 de Noviembre de 2023 (con la salvedad del punto 3º del orden del día rectificado mediante la presente Asamblea).

1 día - N° 511414 - \$ 5883,50 - 22/2/2024 - BOE

### SOCIEDAD RURAL DE CORONEL MOLDES (INTERVENCIÓN)

La DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS en virtud de las gestiones realizadas por el Interventor de la SOCIEDAD RURAL DE CORONEL MOLDES, Luis Eduardo Villalba, designado por Resolución 022T/22, de fecha 23 de febrero de 2022, encausa una CONVOCATORIA dirigida a la población de la localidad de CORONEL MOLDES, por el término de 30 (treinta) días corridos, a asociarse a la institución, haciendo saber que los formularios para completar los datos personales de los interesados y solicitud de información podrán ser requeridos al mail del interventor: luisvillalbaci-di@gmail.com.

5 días - N° 510077 - s/c - 23/2/2024 - BOE

### MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

Convócase A los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. SARMIENTO - Santa Fe esquina Mendoza 2651 - Pueblo Italiano - Córdoba - a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano para el día 28 de Marzo de 2024, a las 20.00 horas. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta

de Asamblea. 2. Causales por las que se convocare fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2023. Informe sobre la gestión de la Mutual y del Organismo Directivo a la fecha. 4. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Presidente, 2° Vocal Titular y 2° Vocal Suplente;. Elección del 1° y 3° Vocal Suplente, cargos vacantes a la fecha; b) de la Junta Fiscalizadora: 2° Fiscalizador Titular y 2° Fiscalizador Suplente. Elección del 1° y 3° Fiscalizador Suplente, cargos vacantes a la fecha. Mandato por tres años. Ratificación de la elección autoridades con cargos vigentes, en Asambleas Ordinarias anteriores y luego de la actual. 5. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2023-2024. ENRIQUE JOSE AUDISIO - ANA MARIA VALDEZ - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 510877 - s/c - 23/2/2024 - BOE

#### **CORDOBA LAWN TENIS CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 3235 de fecha 21/02/2024, se convoca a las personas asociadas del CORDOBA LAWN TENIS CLUB a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/03/2024, a las 17 hs en primera convocatoria y con segunda citación a las 18 hs., en la sede social sita en calle Avenida Concepción Arenal N° 299 Parque Sarmiento de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Agosto de 2022; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Agosto de 2023; 6) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 511463 - \$ 11455,50 - 26/2/2024 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

El Sr. Fernando SIMON, DNI n° 38.413.340 (CUIT 20-2), con domicilio en calle Agustín Garzón 3.604, TRANSFIERE al Sr. Alfredo Darío SIMON, DNI n° 14.893.899 (CUIT 20-8), con domicilio en calle Agustín Garzón 3.604; el fondo

de comercio Farmacia SIMON, ubicada en calle Agustín Garzón 3.604.- Todos los domicilios son iguales y está en la Ciudad de Córdoba. - Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba Capital.- Dr. Oscar Pinzani (Te. 3515512338 – mail: opinzani@hotmail.com).-

5 días - N° 510092 - \$ 3550 - 23/2/2024 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **INDUSTRIAS MEX S.A.**

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°33 del 29/12/2023 se resolvió 1) Modificar Art. 8 del Estatuto Social de la siguiente forma Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión, podrán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de al menos un director suplente, es obligatoria. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 24/10/2023. 3) Aceptar la renuncia de Marcelo Damián Rodríguez Pereira DNI 21.398.667 al cargo de Vicepresidente. 4) Designar como PRESIDENTE José Alberto Limperis DNI 20.543.098 y DIRECTORA SUPLENTE Malena Limperis DNI 42.978.848 por 3 ejercicios. 5) Prescindir de Sindicatura. En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°32 de fecha 24/10/2023 se resolvió: 1) Ratificar las Asambleas Generales Ordinarias celebradas por la Sociedad con fecha 20/01/2006 (Acta n°8: que designa Presidente Limperis José Alberto Vicepresidente: Rodríguez Pereira Marcelo Damián y Director Suplente: Sergio Fabián Bustos) con fecha 15/12/2008 (Acta n°11: que designa autoridades: Presidente Limperis José Alberto, Vicepresidente Marcelo Damián Rodríguez Pereira y Director Suplente Sergio Fabián Bustos. Con fecha 12/12/2011 (Acta n°15: que resolvió designar Presidente Limperis José Alberto, Vicepresidente Marcelo Damián Rodríguez Pe-

reira y Director Suplente Sergio Fabián Bustos). Con fecha 16/12/2014 (Acta n°22: que resolvió designar Presidente Limperis José Alberto, Vicepresidente Marcelo Damián Rodríguez Pereira y Directora Suplente María Fernanda Bravo), con fecha 11/01/2018 (Acta n°26, se resolvió designar Presidente Limperis José Alberto, Vicepresidente Marcelo Damián Rodríguez Pereira. Directora Suplente Bravo María Fernanda) y de fecha 06.01.2021 (Acta 29 se designa como Presidente Limperis José Alberto, Vicepresidente Marcelo Damián Rodríguez Pereira, Directora Suplente Bravo María Fernanda. II) Por unanimidad se deja expresa constancia que: a) Se ratifican y aprueban las gestiones del Directorio desde su inicio a la fecha de la presente Asamblea. b) Por error material e involuntario se han omitido consignar los nr de DNI de los Miembros del Directorio designados en las actas transcritas ut supra, los cuales son: Presidente: José Alberto Limperis DNI 20.543.098 c) Vicepresidente: Marcelo Damián Rodríguez Pereira DNI 21.398.667, Directores Suplentes: Sergio Fabián Bustos DNI 20.531.119, BRAVO MARIA FERNANDA DNI 23.534.424. En relación al Director Suplente Sergio Fabián Bustos DNI 20.531.119 designado en Asambleas Generales Ordinarias del 20/01/2006, 15/12/2008 y 12/12/2011 solicitan se exima de la presentación de declaraciones juradas, aceptaciones de cargos, certificaciones de sus firmas e indicaciones de sus datos personales. III) Se designa PRESIDENTE: José Alberto Limperis DNI 20.543.098, VICEPRESIDENTE Marcelo Damián Rodríguez Pereira DNI 21.398.667 y DIRECTORA SUPLENTE Malena Limperis DNI 42.978.848. La Sociedad, prescindiera de Sindicatura.

1 día - N° 507157 - \$ 8198,80 - 22/2/2024 - BOE

#### **LABORATORIOS CABUCHI S.A.**

#### **JESUS MARIA**

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023, para el día 12 de Marzo de 2024, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de

resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Elección de Directores, distribución de cargos. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 508563 - \$ 13428,50 - 23/2/2024 - BOE

#### LUMASIAN S.A.

#### MARCOS JUAREZ

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2023 por unanimidad se han elegido, por tres ejercicios las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: María Angélica Iros, DNI 14.130.628, cuit 27-14130628-1, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 5/04/1960, de profesión rentista, con domicilio en Sáenz Peña 808, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina Director Titular: Sr. Adrián Mateo Germanetti, DNI 12.185.373, cuit 20-12185373-7, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 18/02/1958, de profesión rentista, con domicilio en Sáenz Peña 808, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: Germanetti Lucrecia, DNI 30.017.231, cuit 27-30017231-3 argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 25/07/1983 en Marcos Juárez, de profesión comerciante, con domicilio en Sáenz Peña 808, ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social legal sita en calle Sáenz Peña 808, de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, conforme lo establece el art. 256 de la Ley 19550.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 509626 - \$ 2317,70 - 22/2/2024 - BOE

#### OTERO SALINAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - Por acto celebrado con fecha veintinueve de enero del año dos mil cuatro entre el sr. Martin Federico Otero DNI 27.551.732, nacido el día 06/09/1979 de profesión mecanico, estado civil casado, con

domicilio real en la calle Los Paraisos 231 de la ciudad Estacion Juarez Celman, departamento Colon, de la provincia de Córdoba, Argentina y el sr. Emilino Micael Salinas Martinez DNI 35.673.731, nacido el día 17/01/1991, de profesión autonomo, soltero, con domicilio real en la calle Del Cielito 142, Barrio Guñazu de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina constituyen una SAS. Fecha del instrumento constitutivo 29/01/2024. Denominación social: Otero Salinas Construcciones SAS con domicilio y sede social en la calle Los Paraisos 231 de la ciudad Estacion Juarez Celman, departamento Colon, de la provincia de Córdoba, Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales

o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos trescientos docemil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal dos mil trescientos sesenta (3120) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Martin Federico Otero suscribe la cantidad de 50 acciones y 2) Emilino Micael Salinas Martinez suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Martin Federico Otero DNI 27.551.732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Emilino Micael Salinas Martinez DNI 35.673.731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Martin Federico Otero DNI 27.551.732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 509981 - \$ 18420,50 - 22/2/2024 - BOE

#### PEGASUS BEARING SA

#### BELL VILLE

La sociedad PEGASUS BEARING SA, ratifica en todo su contenido los edictos de la sociedad publicados en fecha 31/05/2022, 01/06/2022 y 02/06/2022, bajo Nro 382784 en todo su



contenido y rectifica el saldo del ACTIVO: \$ 36.058.905,27 y agrega que se deberá reformar el Art CUARTO del Estatuto Social, como consecuencia de la reducción de Capital Social.

3 días - N° 510006 - \$ 1440 - 22/2/2024 - BOE

### LA GOLONDRINA S.R.L.

#### LOS CISNES

CESION DE CUOTAS SOCIALES – GERENCIA – RATIFICACION DE DOMICILIO Y FIJACION DE SEDE SOCIAL - Por contrato del 6/11/23, la socia Juana Angélica LOPEZ, D.N.I. N° 5.200.121, C.U.I.T. 27-05200121-3, vende, cede y transfiere el total de su part soc en iguales partes a María Ina BONETTO, D.N.I. N° 38.107.732, arg, mayor de edad, CUIT 27-38107732-8, nac 21/04/1995, soltera, dom Intendente Dragone s/n, Los Cisnes, trabajadora social; a María Candela BONETTO, D.N.I. N° 41.378.949, arg, mayor de edad, CUIT 23-41378949-4, nac 8/11/1999, soltera, dom Intendente Dragone s/n, Los Cisnes, estudiante; y a Arián BONETTO, D.N.I. N° 44.607.292, arg, mayor de edad, CUIT 20-44607292-8, nac 7/01/2003, soltero, dom zona rural s/n, Los Cisnes, productor agropecuario, todos en Depto. Juárez Célman, Pcia. de Córdoba. Total cap cedido: 150 cuotas sociales V.N. \$ 100 c/u, 50 cuotas soc a cada uno de los cedentes. Quedando constituida la Soc. por Silvina Liliana TOMI, con 150 c.s.; María Ina BONETTO, con 50 c.s.; María Candela BONETTO, con 50 c.s.; y Arián BONETTO, con 50 c.s. Aprobado por Acta del 7/11/23. Además, en la misma acta: 1) se acepta la renuncia de la socia Juana Angélica LOPEZ como gerente, designando a Silvina Liliana TOMI como nueva gerente, con dom. Especial en Intendente Dragone s/n, Los Cisnes, Dpto. J. Célman, Cba, por tiempo indefinido. 2) Ratificación de domicilio social en Los Cisnes, Dpto. Juárez Célman, Pcia de Córdoba, y fijación de Sede Social en Intendente Dragone s/n, Los Cisnes, Dpto. Juárez Célman. Pcia. de Córdoba, modificando cláusula primera – denominación – domicilio sociales. Los Cisnes, 16 de febrero de 2024.

1 día - N° 510543 - \$ 3357,30 - 22/2/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL HOLLYWEED

Acta Constitutiva de fecha 14/2/2024. Asociados: 1) ALBERTO AGUSTIN YABER GAUNA ASPIAZU, D.N.I. N° 36.225.632, CUIT/CUIL N° 20-36225632-2, nacido el día 16/05/1994, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alejandro Margariño Cervantes N°714, ciudad

de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 2) MARIA JULIETA GARCIA, D.N.I. N° 39.069.902, CUIT/CUIL N°27-396069902-1, nacida el día 26/07/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Pje. Pichincha N° 176, dpto. 2, piso 3, barrio General Paz, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 3) SANTIAGO RAFAEL GARCIA, D.N.I. N° 36.431.884, CUIT/CUIL N° 20-36431884-8, nacido el día 24/11/1992, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Balcarce N°389, Barrio Centro, ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina; 4) GIANINNA GAGLIANO, D.N.I. N° 39.989.377, CUIT/CUIL N°27-39989377-7, nacida el día 17/10/1996, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Raton Humacata s/n, barrio Los Nogales, Yala, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina; 5) ALLEMANDI LUCIA JULIETA, D.N.I. N° 44.605.131, CUIT/CUIL N°27-44605131-3, nacido el día 20/12/2002, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Galarza N° 3553, ciudad de Neuquén, departamento Confluencia, provincia de Neuquén, República Argentina; 6) CESAR OSCAR ACOSTA, D.N.I. N° 38.329.659, CUIT/CUIL N°20-38329659-6, nacido el día 22/05/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Pasaje Pichincha N°176, Piso 2, Depto. 5, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 7) NIDIA ALJANDRA SILVIA GAUNA ASPIAZU, D.N.I. N° 35.825.998, CUIT/CUIL N°27-35825998-2, nacida el día 29/01/1991, estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión Corredora Inmobiliaria y Martillera Publica, con domicilio real en calle Araoz N°527, barrio Ciudad de Nieva, ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina. Denominación: ASOCIACIÓN CIVIL HOLLYWEED. Sede: calle Catamarca N°74, Piso 3, Depto. "A" ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Objeto social: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y

organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre cannabis medicinal y atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la planta de cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto, social la entidad podrá: 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y transformar semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado del reino vegetal, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado del reino vegetal, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4) Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que esté indicada médicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico. 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o el extranjero. 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones, seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. 8) Efectuar las publicaciones que considera convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos y todo otro material impreso relacionado con el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de fitomejoramiento, técnica de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, Sacado, destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social. 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades de la administración pública nacional,

provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o cualquier otra persona jurídica de derecho público y privado. 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier gestión relacionado con el objeto social. 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del Marco de la Ley 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y las demás resoluciones que dicten las respectivas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dice sobre el particular, tanto nacionales, provinciales y municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas, pero que tengan relación directa con su objeto. Patrimonio: El patrimonio inicial es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Integración: 1) SANTIAGO RAFAEL GARCIA, D.N.I. N° 36.431.884, CUIT/CUIL N° 20-36431884-8, nacido el día 24/11/1992, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Balcarce N°389, Barrio Centro, ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. 2) GIANINNA GAGLIANO, D.N.I. N° 39.989.377, CUIT/CUIL N°27-39989377-7, nacida el día 17/10/1996, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Raton Humacata s/n, barrio Los Nogales, Yala, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. Comisión Directiva: 1) Presidente: SANTIAGO RAFAEL GARCIA, D.N.I. N° 36.431.884, CUIT/CUIL N° 20-36431884-8, nacido el día 24/11/1992, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Balcarce N°389, Barrio Centro, ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina. 2) Secretaria: GIANINNA GAGLIANO, D.N.I. N° 39.989.377, CUIT/CUIL N°27-39989377-7, nacida el día 17/10/1996, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Raton Humacata s/n, barrio Los Nogales, Yala, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina. 3) Tesorero: ALBERTO AGUSTIN YABER GAUNA ASPIAZU, D.N.I. N° 36.225.632, CUIT/CUIL N° 20-36225632-2, nacido el día 16/05/1994, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domi-

cilio real en calle Alejandro Margariño Cervantes N°714, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Vocal Titular: NIDIA ALEJANDRA SILVIA GAUNA ASPIAZUD.N.I. N° 35.825.998, CUIT/CUIL N°27-35825998-2, nacida el día 29/01/1991, estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión Corredora Inmobiliaria y Martillera Publica, con domicilio real en calle Araoz N°527, barrio Ciudad de Nieva, ciudad de San Salvador de Jujuy, departamento Dr. Manuel Belgrano, provincia de Jujuy, República Argentina. 5) Vocal Suplente: MARIA JULIETA GARCIA, D.N.I. N° 39.069.902, CUIT/CUIL N°27-39069902-1, nacida el día 26/07/1995, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Pje. Pichincha N° 176, dpto. 2, piso 3, barrio General Paz, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Comisión Revisora de Cuentas: 6) Revisor de Cuentas Titular: ALLEMANDI LUCIA JULIETA, D.N.I. N° 44.605.131, CUIT/CUIL N°27-44605131-3, nacido el día 20/12/2002, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Galarza N° 3553, ciudad de Neuquén, departamento Confluencia, provincia de Neuquén, República Argentina. 7) Revisor/a de Cuentas Suplente: CESAR OSCAR ACOSTA, .N.I. N° 38.329.659, CUIT/CUIL N°20-38329659-6, nacido el día 22/05/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Pasaje Pichincha N°176, Piso 2, Depto. 5, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 510143 - \$ 22251,80 - 22/2/2024 - BOE

#### **AGUILANTI JUAN E HIJOS S.R.L.**

#### **RIO SEGUNDO**

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) JUAN DANIEL AGUILANTI, D.N.I. N° 40.679.375, CUIT N° 20406793754, nacido/a el día 09/11/1997, de 26 años de edad, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Juan Domingo Perón 265, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JUAN DANIEL AGUILANTI, D.N.I. N° 16.634.714, CUIT N° 23166347149 nacido/a el día 19/11/1963, de 60 años de edad, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Avenida Juan D Perón 265, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) ALEJANDRO DANIEL AGUILANTI, D.N.I. N° 39.734.719, CUIT N° 20397347193, nacido/a el día 13/07/1996, de 27 años de edad, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Juan Domingo Perón 265, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) SILVANA ANDREA GOMEZ, D.N.I. N° 24.120.417, CUIT N° 27241204176, nacido/a el día 04/11/1974, de 49 años de edad, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Juan Domingo Perón 265, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGUILANTI JUAN E HIJOS S.R.L. Sede: Calle Avenida Juan D Perón 243, de la ciudad de Villa María, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Doscientos (\$3200.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as. Suscripción: 1) El/La Sr/Sra. JUAN DANIEL AGUILANTI, suscribe la cantidad de Uno (1) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. JUAN DANIEL AGUILANTI, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. ALEJANDRO DANIEL AGUILANTI, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) cuotas sociales. 4) El/La Sr/Sra. SILVANA ANDREA GOMEZ, suscribe la cantidad de Uno (1) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial.

Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SILVANA ANDREA GOMEZ, D.N.I. N° 24.120.417, CUIT N° 27241204176. Gerente/a Suplente: 1) JUAN DANIEL AGUILANTI, D.N.I. N° 16.634.714, CUIT N° 23166347149. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 510616 - \$ 15213,80 - 22/2/2024 - BOE

#### NOVOSENS S.A.S.

Se hace saber que por Acta de Reunión de socios del 20.09.2023, los Sres. socios de NOVOSENS S.A.S. resolvieron por unanimidad de votos: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Andrés Colombo a su cargo de Administrador Suplente de la sociedad; (ii) Designar como Administrador Suplente de la sociedad al Sr. Fausto Nahuel Comba (D.N.I. n° 30.469.720); (iii) Reformar el Artículo 7° del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Lucio Esteban Simonella D.N.I. N° 30899414 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al Sr. Fausto Nahuel Comba, D.N.I. 30469720, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse".

1 día - N° 510618 - \$ 1866,90 - 22/2/2024 - BOE

#### PAYBA S.R.L.

Elección de Gerentes – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04.10.2017 se resolvió reformar la Cláusula Novena del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "NOVENA (IX - ADMINISTRACION) 1- La Dirección y Administración estará a cargo de dos (2) socios gerentes siendo reelegidos los Señores socios Ruben Máximo Papalini DNI 14633080 y Gladys Susana Papalini DNI 16752447, en sus cargos de socios gerentes por tiempo indeterminado, quienes ejercerán

la representación de la Sociedad y el uso de la firma social, debiendo acompañar la misma con sello que contenga la denominación de la Sociedad y del cargo. Para obligar a la Sociedad bastará la firma de uno de los socios gerentes y ejercerán todas las facultades establecidas en el Contrato Social!"

1 día - N° 510702 - \$ 1411,50 - 22/2/2024 - BOE

#### TIERRA GRINGA SRL

#### MORTEROS

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Por acta social N°21 de fecha 17/10/2023, se aprobó por unanimidad lo siguiente: Que el socio, Sr. MITRI, MARCOS ANTONIO, D.N.I.N° 25.459.517, argentino, de estado civil soltero, cede la totalidad de sus cuotas sociales, (500) cuotas sociales, cada una de ellas representativas por el valor de pesos \$10, a favor del Sr. FEDERICO TOMAS SIERRA, DNI N° 44.607.654, quien es argentino, mayor de edad, de estado civil soltero y se domicilia en calle Pasaje Valentini número 272 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba. Por acta social N° 22, de fecha 15/12/2023 se resolvió por unanimidad lo siguiente: Primero: la modificación de la cláusula cuarta del capital social la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, (\$ 10.000,00) dividido en un mil (1.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una en su valor nominal, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Socio Lujan Tomas Walter Sierra suscribe quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, representativa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) y el socio Federico Tomas Sierra suscribe quinientas (500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una representativa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00). Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo; Segundo: Se ratifica en su totalidad las cláusulas del contrato social que no han sido modificadas."

1 día - N° 510838 - \$ 3007,70 - 22/2/2024 - BOE

#### IKNOS ARGENTINA S.A.S

Reforma de Estatuto. Elección de autoridades - Por acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023 se resolvió la reforma del estatuto en su artículos 7°, el cual queda redactado de la siguiente manera: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 8



Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." En la misma reunión de socios se designaron autoridades, quedando conformado de la siguiente manera: Sr. Leandro Rodolfo Garat, D.N.I. 24.490.161, argentino, nacido el día 06/02/1975, de estado civil soltero, de profesión contador público, como Administrador Titular y representante legal de la sociedad; y la Sra. Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I. 16.652.535, argentina, nacida el día 20/07/1964, de estado civil divorciada, de profesión medica, como Administrador Suplente. Los nombrados aceptan su cargo, fijan domicilio a los efectos legales en calle Humberto Primo 670, Ofician 57 "F", de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas por el art. 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 511194 - \$ 8011,50 - 22/2/2024 - BOE

Por acta de asamblea general ordinaria, unánime, numero 16 de fecha quince de enero de 2024 se procedió a la elección de autoridades quedando establecidas de la siguiente manera, Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Barbeta Emiliano, D.N.I.: 32.139.675, C.U.I.T.: 20-32139675-6, nacido el día cuatro de mayo de 1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, con domicilio real en calle Miguel Cacciavillani 344, de la localidad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y como Director Suplente al Sr. Barbeta Sebastián, D.N.I. N° 33.958.047, CUIT/CUIL N° 20-33958047-3, nacido el día cuatro de mayo de 1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino,

con domicilio real en calle Miguel Cacciavillani 344, de la localidad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, quienes aceptan tales cargos, ambos por el periodo de tres ejercicios. Las partes fijan domicilio especial en calle Miguel Cacciavillani 344 de la localidad de Etruria, provincia de Córdoba.

1 día - N° 511265 - \$ 3797,50 - 22/2/2024 - BOE

#### LA CAMPIÑA S.A.

#### SINSACATE

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Directorio de fecha 22/06/2020, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social fijándolo en Ruta Nacional Nro. 9, Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba.

1 día - N° 511383 - \$ 763 - 22/2/2024 - BOE

#### TRELLIX ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO TRELLIX ARGENTINA S.A. CUIT 30-69232347-1. Por medio de la presente se rectifican los avisos de fecha 06.02.24 al 08.02.24 y de fecha 14.02.2024 al 16.02.2024. En el mismo se consignó erróneamente el CUIT de la Sociedad, siendo el correcto 30-69232347-1.

3 días - N° 511423 - \$ 2793 - 26/2/2024 - BOE

#### SNOOP GROW S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2024. Socios: 1) IGNACIO TOBAL CLARIA, D.N.I. N° 32491889, CUIT/CUIL N° 20324918893, nacido/a el día 07/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 3238, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCISCO SAN MARTIN, D.N.I. N° 34885920, CUIT/CUIL N° 20348859200, nacido/a el día 04/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 990, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ESTEBAN OSCAR ULVER MASALYKA, D.N.I. N° 29726913, CUIT/CUIL N° 20297269136, nacido/a el día 10/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 447, barrio Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SNOOP GROW S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 447, barrio Villa Sol, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 120 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos (2600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO TOBAL CLARIA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) FRANCISCO SAN MARTIN, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ESTEBAN OSCAR ULVER MASALYKA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN OSCAR ULVER MASALYKA, D.N.I. N° 29726913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO SAN MARTIN, D.N.I. N° 34885920 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN OSCAR ULVER MASALYKA, D.N.I. N° 29726913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511385 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### **GONPRO S.A.**

Ratificar y/o Rectificar el edicto de fecha 30/06/2023 N°463790, Por acta de Acta de Asamblea General Extraordinaria los 26 de septiembre de 2023 se procedió a Ratificar las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2022, procediendo así ARTÍCULO CUARTO El Capital Social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000), representado por VEINTE MILLONES (20.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$1,00) cada una, con derecho a

un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia.

1 día - N° 510824 - \$ 3790,50 - 22/2/2024 - BOE

#### **GRUPO STROBEL S.A.S.**

Constitución de fecha 16/02/2024. Socios: 1) FRANCO EMANUEL CERRADA, D.N.I. N° 33201476, CUIT/CUIL N° 20332014766, nacido/a el día 25/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fernando Casado 1777, barrio Santa Isabel 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NICOLAS EZEQUIEL CERRADA, D.N.I. N° 36356330, CUIT/CUIL N° 23363563309, nacido/a el día 20/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 599, piso 13, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO STROBEL S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 274, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EMANUEL

CERRADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS EZEQUIEL CERRADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EMANUEL CERRADA, D.N.I. N° 33201476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS EZEQUIEL CERRADA, D.N.I. N° 36356330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EMANUEL CERRADA, D.N.I. N° 33201476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511389 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### **TERRAMIL S.R.L.**

Constitución de fecha 31/01/2024. Socios: 1) GERARDO ELBERT SANCHEZ RAMIREZ, D.N.I. N° 30377525, CUIT/CUIL N° 20303775251, nacido/a el día 04/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Ruta Provincial E53 18, manzana 26, lote 12, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN JOSE LEONARDI CABRERA, D.N.I. N° 23824761, CUIT/CUIL N° 20238247617, nacido/a el día 02/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Ador Pettirosi 3030, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TERRAMIL S.R.L. Sede: Calle Acebey Cnel Jose 1455, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) repre-

sentado por 100 cuotas de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO ELBERT SANCHEZ RAMIREZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) JUAN JOSE LEONARDI CABRERA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GERARDO ELBERT SANCHEZ RAMIREZ, D.N.I. N° 30377525. Gerente/a Suplente: 1) JUAN JOSE LEONARDI CABRERA, D.N.I. N° 23824761. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 511392 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### **J.G.T. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2024, se resolvió la elección del Sr. JOSÉ ESTEBAN THEAUX, D.N.I. N° 26.673.346, como Director Titular Presidente, y del Sr. JUAN PABLO THEAUX, D.N.I. N° 31.356.290, como Director Suplente.-

1 día - N° 511221 - \$ 1071 - 22/2/2024 - BOE

#### **LDC NEGOCIOS DIGITALES S.A.S.**

Constitución de fecha 02/02/2024. Socios: 1) FERNANDO ANSELMO CIOCCA, D.N.I. N° 13746602, CUIT/CUIL N° 20137466024, nacido/a el día 28/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Formosa 379, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LORENZO CIOCCA, D.N.I. N° 39546774, CUIT/CUIL N° 27395467749, nacido/a el día 09/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Formosa 379, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ROBERTO ARRIOLA, D.N.I. N° 32318237, CUIT/CUIL N° 20323182370,



nacido/a el día 16/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 2225, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ANA BEATRIZ ABDALA, D.N.I. N° 16372318, CUIT/CUIL N° 27163723188, nacido/a el día 15/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Formosa 379, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LDC NEGOCIOS DIGITALES S.A.S. Sede: Calle Formosa 379, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, plataformas digitales para el comercio electrónico, plataformas web interacti-

vas de marketing digital, y equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración, comercialización y logística de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 40 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ANSELMO CIOCCA, suscribe la cantidad de 17 acciones. 2) LORENZO CIOCCA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 3) ROBERTO ARRIOLA, suscribe la cantidad de 2 acciones. 4) ANA BEATRIZ ABDALA, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ANSELMO CIOCCA, D.N.I. N° 13746602 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA BEATRIZ ABDALA, D.N.I. N° 16372318 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ANSELMO CIOCCA, D.N.I. N° 13746602. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 511393 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### GRINTUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2021, se resolvió la elección del Sr. Raul Oscar Bittar D.N.I. N° 10.450.262 como director titular: presidente y el Sr Walter Rodi Filoni, D.N.I. N° 16.781.624 como director Suplente.

1 día - N° 510855 - \$ 480 - 22/2/2024 - BOE

#### PEYMAR S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2024. Socios: 1) PAOLA ALEJANDRA GHIRARDI, D.N.I. N° 27113481, CUIT/CUIL N° 27271134814, nacido/a el día 13/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 60, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PEYMAR S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 60, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA ALEJANDRA GHIRARDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA ALEJANDRA GHIRARDI, D.N.I. N° 27113481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA AMBROSIO GHIRARDI, D.N.I.

N° 45093894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA ALEJANDRA GHIRARDI, D.N.I. N° 27113481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 511395 - s/c - 22/2/2024 - BOE

### GRINAT S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2024. Socios: 1) NATALIA DEL BEL, D.N.I. N° 23763962, CUIT/CUIL N° 27237639621, nacido/a el día 16/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8840, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SERGIO FABIAN GRIGUOL, D.N.I. N° 17382486, CUIT/CUIL N° 20173824867, nacido/a el día 12/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8840, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRINAT S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 8840, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Doce (312.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA DEL BEL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SERGIO FABIAN GRIGUOL, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA DEL BEL, D.N.I. N° 23763962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO FABIAN GRIGUOL, D.N.I. N° 17382486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA DEL BEL, D.N.I. N° 23763962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511400 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### **AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.S.**

Constitución de fecha 06/02/2024. Socios: 1) ANDRES EDUARDO GIULIANO, D.N.I. N° 16791514, CUIT/CUIL N° 20167915141, nacido/a el día 31/08/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De Oro 376, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PATRICIA EDITH EUTI, D.N.I. N° 17542385, CUIT/CUIL N° 27175423856, nacido/a el día 23/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De Oro 376, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUTOMATIZACION Y CONTROL S.A.S. Sede: Avenida Gonzalez Elpidio 1209, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES EDUARDO GIULIANO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) PATRICIA EDITH EUTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES EDUARDO GIULIANO, D.N.I. N° 16791514 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA EDITH EUTI, D.N.I. N° 17542385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES EDUARDO GIULIANO, D.N.I. N° 16791514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 511419 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### **BARAINKA S.A.**

Constitución de fecha 15/02/2024. Socios: 1) EMANUEL GAGLIESI, D.N.I. N° 32943238, CUIT/CUIL N° 20329432387, nacido/a el día 18/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 91, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA CELESTE DEL VALLE ROLON, D.N.I. N° 45550614, CUIT/CUIL N° 27455506145, nacido/a el día 15/11/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 262, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BARAINKA S.A. Sede: Calle Fructuoso Rivera 91, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, en particular hamburgueses y "comidas rápidas", expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación



de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Nueve Millones (9000000) representado por 90000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL GAGLIESI, suscribe la cantidad de 89100 acciones. 2) MARIA CELESTE DEL VALLE ROLON, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EMANUEL GAGLIESI, D.N.I. N° 32943238 2) Director/a Suplente: MARIA CELESTE DEL VALLE ROLON, D.N.I. N° 45550614. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511424 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### **REFI ENERGY GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 15/02/2024. Socios: 1) JOAQUIN ADRIAN LAFUENTE, D.N.I. N° 39609643, CUIT/CUIL N° 23396096439, nacido/a el día 08/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 345, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REFI ENERGY GROUP S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 345, barrio Alberdi Parque, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN ADRIAN LAFUENTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN ADRIAN LAFUENTE, D.N.I. N° 39609643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA MARIA PRIMO, D.N.I. N° 22145118 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN ADRIAN LAFUENTE, D.N.I. N° 39609643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 511427 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### **CARNES BORGIA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/02/2024. Socios: 1) MARICEL CRISTINA CARIGNANO, D.N.I. N° 24233681, CUIT/CUIL N° 27242336815, nacido/a el día 26/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mendoza 537, barrio Jose M Paz, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RAÚL ANGEL BORGATTINO, D.N.I. N° 30339360, CUIT/CUIL N° 23303393609, nacido/a el día 17/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mendoza 537, barrio Independencia, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUCAS MATIAS BORSATTO, D.N.I. N° 35674660, CUIT/CUIL N° 20356746601, nacido/a el día 15/05/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Calvo 478, barrio Malvinas, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARNES BORGIA S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 405, barrio Central Argentino, de la

ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARICEL CRISTINA CARIGNANO, suscribe la cantidad de 110 acciones. 2) RAÚL ANGEL BORGATTINO, suscribe la cantidad de 110 acciones. 3) LUCAS MATIAS BORSATTO, suscribe la cantidad de 92 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAÚL ANGEL BORGATTINO, D.N.I. N° 30339360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARICEL CRISTINA CARIGNANO, D.N.I. N° 24233681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAÚL ANGEL BORGATTINO, D.N.I. N° 30339360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511455 - s/c - 22/2/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO - CEFOC

ACTA N° 106 - En la ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de enero del año 2024 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la Presidenta: Gabriela Vargas, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julian Montoya, vocal Suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º Maria Gabriela Gugliano, suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primera-

mente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día: Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Elección de nuevas autoridades para comisión directiva y órgano de fiscalización, para el día 24 de febrero de 2024 a las 10:30hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de Bº Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general ordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:15hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 510969 - s/c - 23/2/2024 - BOE

#### EMZT SRL

Cesión de Cuotas- Aumento de Capital - Reforma de Contrato Social - Por contrato de cesión 09/08/2023, el Sr. Hernan NOVILLO CORVALAN, DNI 20.542.713 cedió cien (100) cuotas sociales a favor del Sr. Alejandro ASRÍN, DNI 21.022.583, motivo por el cual mediante Reunión de Socios de fecha 12/08/2023, los socios de "EMZT SRL" por unanimidad resolvieron: A) Modificar el artículo cuarto del contrato social, el que quedó redactado del siguiente modo: "CUARTO - CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS: El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) representado por MIL (1.000) CUOTAS sociales de pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios, de la siguiente: i) Hernan NOVILLO CORVALAN, DNI 20.542.713, CUIT 23-20542713-9 argentino, casado, Ingeniero en Sistemas, nacido el 19/11/1968, con domicilio en calle Pública s/n, Lote 5, Manzana 280, Barrio La Serena, localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, ochocientos cincuenta (850) cuotas sociales, lo que equivale al 85% del capital social; ii) Javier Omar TURLETTO, DNI 24.602.520, CUIT 20-24602520-8, argentino, Casado, Ingeniero en Sistemas de Información, nacido el 21/04/1975 y con domicilio en Manzana 110, Lote 11, Los Cerezos, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, cincuenta (50) cuotas sociales, lo que equivale al 5% del capital social; iii) Alejandro ASRÍN, DNI 21.022.583, CUIT 20-21022583-9, argentino, viudo, Empresario, Nacido el 15/11/1969, Con domicilio en Lote 3, Manzana U, La Reserva Ciudad de Córdoba, ciento (100) cuotas sociales, lo que equivale al 10% del capital social"; B) Se aumentó el capital social y este paso de \$10.000 a la suma de \$12.696.250, el que se divide en 1.269.625 cuotas sociales de

\$10 c/u. Motivo por el cual se volvió a modificar el artículo cuarto, el que quedó redactado del siguiente modo: "CUARTO – CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Doce Millones Seiscientos Noventa y Seis mil Doscientos Cincuenta (\$12.696.250) representado por un Millón Doscientos Sesenta y Nueve mil Seiscientos Veinticinco (1.269.625) cuotas sociales, las que tienen un valor nominal de Diez Pesos (\$10) cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios, conforme al siguiente detalle: i) Hernan Novillo Corvalan, DNI 20.542.713, CUIT 23-20542713-9, argentino, casado, Ingeniero en Sistemas, nacido el 19/11/1968, con domicilio en calle Pública s/n, Lote 5, Manzana 280, Barrio La Serena, localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, suscribe e integra la cantidad de 1.079.181 cuotas sociales, lo que equivale al 85% del capital social; ii) Javier Omar Turletto, DNI 24.602.520, CUIT 20-24602520-8, argentino, Casado, Ingeniero en Sistemas de Información, nacido el 21/04/1975 y con domicilio en Manzana 110, Lote 11, Los Cerezos, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, suscribe e integra la cantidad de 63.482 cuotas sociales, lo que equivale al 5% del capital social; iii) Alejandro Asrín, DNI 21.022.583, CUIT 20-21022583-9 argentino, viudo, Empresario, Nacido el 15/11/1969, Con domicilio en Lote 3, Manzana U, La Reserva Ciudad de Córdoba, suscribe e integra la cantidad de 126.962 cuotas sociales, lo que equivale al 10% del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado"; C) Finalmente se aprobó un nuevo texto ordenado, que incluye las modificaciones antes mencionadas.

1 día - N° 510559 - \$ 7290,30 - 22/2/2024 - BOE

## EL NORTE CORDOBES S.R.L.

### DESPEÑADEROS

Mediante ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 47 de la sociedad "EL NORTE CORDOBES S.R.L." de fecha 18/08/2023 se procedió a aprobar por unanimidad: (a) Transferencia de las cuotas sociales del señor Luis María Rodríguez a favor de Tomas Ignacio Rodríguez, Fernando Agustín Rodríguez, Luis Alberto Rodríguez y Trinidad Rodríguez. El señor Luis María Rodríguez procedió a donar, el 14/08/2023, a modo de anticipo de herencia en favor de sus hijos, antes mencionados, un total de (4596) cuotas sociales, de pesos (AR\$100,00) es decir, la suma de (\$459.600,00), las cuales equivalen (98,20%) aproximadamente del capital social conforme el siguiente detalle: (A) A favor de Tomás Ignacio Rodríguez un total de (1.149) cuotas sociales, de

(AR\$ 100,00), las cuales equivalen al (25%) aproximadamente del capital social de la Sociedad; (B) A favor de Fernando Agustín Rodríguez un total de (1.149) cuotas sociales, de (AR\$100,00), las cuales equivalen al (25%) aproximadamente del capital social de la Sociedad; (C) A favor de Luis Alberto Rodríguez un total de (1.149) cuotas sociales, de (AR\$100,00), las cuales equivalen al (25%) aproximadamente del capital social de la Sociedad. (D) A favor de Trinidad Rodríguez un total de un total de (1.065) cuotas sociales, de (AR\$100,00), las cuales equivalen al (23,2%) aproximadamente del capital social de la Sociedad. (b) Capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$15.421.200,00 celebrados por Tomás Ignacio Rodríguez, Fernando Agustín Rodríguez, Luis Alberto Rodríguez y Trinidad Rodríguez. En tal sentido, se aprueba el aumento de capital por la suma \$15.421.200,00 representada en 154.212 cuotas sociales de \$ 100. En virtud de lo resuelto, los socios suscriben e integran: Luis Alberto Rodríguez, DNI° 37.525.107, estado civil soltero, fecha de nacimiento 16/09/1993 de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Tucumán Nro. 341 de la ciudad de Jesús María, la suma de (\$3.855.300) representada en (385.530) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Tomás Ignacio Rodríguez, DNI° 38.478.956, estado civil soltero, fecha de nacimiento 20/06/1995 de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Rodríguez Peña Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe integra la suma de (\$3.855.300) representada en (385.530) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Fernando Agustín Rodríguez, DNI° 42.305.198, estado civil soltero, fecha de nacimiento 20/06/2000, profesión estudiante universitario, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe e integra la suma de (\$3.855.300) representada en (385.530) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Trinidad Rodríguez, DNI° 39.736.614, estado civil soltera, fecha de nacimiento 30/07/1996, profesión contadora pública, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe e integra la suma de (\$3.855.300) representada en (385.530) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; En consecuencia, se aprueba la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. El Capital Social se fija en la suma de pesos quince millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos (\$15.889.200) representado en ciento cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y dos (158.892) cuotas

sociales, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Señor Tomas Ignacio Rodríguez, la cantidad de treinta y nueve mil setecientos veintitrés (39.723) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos tres millones novecientos setenta y dos mil trescientos (\$3.972.300), el Señor Fernando Agustín Rodríguez, la cantidad de treinta y nueve mil setecientos veintitrés (39.723) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos tres millones novecientos setenta y dos mil trescientos (\$3.972.300), el Señor Luis Alberto Rodríguez, la cantidad de treinta y nueve mil setecientos veintitrés (39.723) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos tres millones novecientos setenta y dos mil trescientos (\$3.972.300), y a la Señora TRINIDAD RODRÍGUEZ, la cantidad de treinta y nueve mil setecientos veintitrés (39.723) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos tres millones novecientos setenta y dos mil trescientos (\$3.972.300). Este capital se encuentra suscrito e integrado ciento por ciento (100%) en su totalidad".

1 día - N° 510592 - \$ 10335,50 - 22/2/2024 - BOE

## CAMPO CESAR S.A.S.

### JAMES CRAIK

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios N°02 celebrada el 27/12/2023, los socios han resuelto por unanimidad: 1) Designar, por tiempo indeterminado o hasta que fueren removidos por justa causa, como ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL: Al Sr. Martin Rene BONETTO, DNI N°27.680.021 y; cómo ADMINISTRADOR SUPLENTE: Al Sr. Tomás Agustín PEROSIO, DNI N° 41.512.806 y; 2) Modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Sra. Martin Rene BONETTO, DNI 27.680.021 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. TOMAS AGUSTIN PEROSIO revestirá el cargo de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, acep-



tan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular, Martín Rene BONETTO, DNI 27.680.021. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 510644 - \$ 3428,60 - 22/2/2024 - BOE

### EL NORTE CORDOBES S.R.L

#### DESPEÑADEROS

Mediante ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 48 de la sociedad "EL NORTE CORDOBES S.R.L" de fecha 27/10/2023 se procedió a aprobar por unanimidad: (a) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$2.621.428.000,00. En tal sentido, se aprueba el aumento de capital por la suma \$2.621.428.000,00 representada en 26.214.280 cuotas sociales de \$ 100. En virtud de lo resuelto, los socios suscriben e integran: Luis Alberto Rodríguez, DNI° 37.525.107, estado civil soltero, fecha de nacimiento 16/09/1993 de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Tucumán Nro. 341 de la ciudad de Jesús María, suscribe e integra la suma de (\$655.357.000) representada en (6.553.570) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Tomás Ignacio Rodríguez, DNI° 38.478.956, estado civil soltero, fecha de nacimiento 20/06/1995 de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Rodríguez Peña Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe e integra la suma de (\$655.357.000) representada en (6.553.570) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Fernando Agustín Rodríguez, DNI° 42.305.198, estado civil soltero, fecha de nacimiento 20/06/2000, profesión estudiante universitario, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe e integra la suma de (\$655.357.000) representada en (6.553.570) cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; Trinidad Rodríguez, DNI° 39.736.614, estado civil soltera, fecha de nacimiento 30/07/1996, profesión contadora pública, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe e integra la suma de (\$655.357.000) representada en (6.553.570)

cuotas sociales de pesos (\$100) valor nominal cada una; En consecuencia, se aprueba la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. El Capital Social se fija en la suma de pesos dos mil millones seiscientos treinta y siete millones trescientos diecisiete mil doscientos (\$2.637.317.200) representado en veintiséis millones trescientos setenta y tres mil ciento setenta y dos (26.373.172) cuotas sociales, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Señor Tomás Ignacio Rodríguez, la cantidad de seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos noventa y tres (6.593.293) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos seiscientos cincuenta y nueve millones trescientos veintinueve mil trescientos (\$659.329.300), el Señor Fernando Agustín Rodríguez, la cantidad de seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos noventa y tres (6.593.293) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos seiscientos cincuenta y nueve millones trescientos veintinueve mil trescientos (\$659.329.300), el Señor Luis Alberto Rodríguez, la cantidad de seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos noventa y tres (6.593.293) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos seiscientos cincuenta y nueve millones trescientos veintinueve mil trescientos (\$659.329.300), y a la Señora TRINIDAD RODRÍGUEZ, la cantidad de seis millones quinientos noventa y tres mil doscientos noventa y tres (6.593.293) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos seiscientos cincuenta y nueve millones trescientos veintinueve mil trescientos (\$659.329.300). Este capital se encuentra suscripto e integrado ciento por ciento (100%) en su totalidad"

1 día - N° 510593 - \$ 8104,50 - 22/2/2024 - BOE

### EL NORTE CORDOBES S.R.L

#### DESPEÑADEROS

Mediante ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 49 de la sociedad "EL NORTE CORDOBES S.R.L" de fecha 05/12/2023 se procedió a aprobar por unanimidad: (a) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 214.200.000. En tal sentido, se aprueba el aumento de capital por la suma \$214.200.000 representada en 214.200.000 cuotas sociales de \$ 100. En virtud de lo resuelto, los socios suscriben e integran la totalidad del

aumento del capital social en partes iguales. En consecuencia, se aprueba la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA. El Capital Social se fija en la suma de dos mil ochocientos cincuenta y un millones quinientos diecisiete mil doscientos (\$2.851.517.200) representado en veintiocho millones quinientas quince mil ciento setenta y dos (28.515.172) cuotas sociales, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Señor Tomás Ignacio Rodríguez, la cantidad de siete millones ciento veintiocho mil setecientos noventa y tres (7.128.793) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de suma de pesos setecientos doce millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos (\$712.879.300), el Señor Fernando Agustín Rodríguez la cantidad de la cantidad de siete millones ciento veintiocho mil setecientos noventa y tres (7.128.793) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos setecientos doce millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos (\$712.879.300), el Señor Luis Alberto Rodríguez, la cantidad de la cantidad de siete millones ciento veintiocho mil setecientos noventa y tres (7.128.793) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de suma de pesos setecientos doce millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos (\$712.879.300), y a la Señora TRINIDAD RODRÍGUEZ, la cantidad de la cantidad de siete millones ciento veintiocho mil setecientos noventa y tres (7.128.793) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de suma de pesos setecientos doce millones ochocientos setenta y nueve mil trescientos (\$712.879.300). Este capital se encuentra suscripto e integrado ciento por ciento (100%) en su totalidad" (b) Se designó a Emiliano Brusasca DNI 31.097.584, Domicilio: calle 9 julio Nro. 67 Dpto. 2 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, MP 1-36133, como Sindico Titular y a Tomas Capdevila DNI 21.061.886, matrícula profesional 2-478 con domicilio en 9 julio 40, primer piso oficina 17 de la Ciudad de Córdoba como Sindico Suplente.

1 día - N° 510594 - \$ 5749,30 - 22/2/2024 - BOE

### VJC S.A.S.

CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 8:00 horas, se reúnen los socios de la sociedad VJC S.A.S., titulares en su conjunto del 70% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la

presente los señores Jesús Antonio Coronel Urbina, DNI N° 95.926.098, con domicilio en calle Ingeniero Juan Manuel López 2425, departamento 2, Barrio Villa los Ángeles de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, titular de acciones 35 ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y Víctor Reyes, DNI 96.053.721, con domicilio en Calle García Martín 825, piso 2, departamento B, Barrio Providencia de la Ciudad de Córdoba, titular de acciones 35 ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión fue convocada con su respectiva publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta" Se resuelve por mayoría que los dos socios Jesús Antonio Coronel Urbina y Víctor Reyes la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: cesación de autoridades con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo". Se resolvió por mayoría: La revocación de Carolina Zanella – DNI 30.901.258 como Administradora Suplente y Representante Legal. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Tercero: elección de nuevas autoridades con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo. Designar a Jesús Antonio Coronel Urbina, DNI N° 95.926.098 como Administrador Suplente y Representante Legal en reemplazo de Carolina Zanella – DNI 30.901.258. El Sr. Coronel aceptó el cargo y fijo domicilio especial en calle Ingeniero Juan Manuel López 2425, departamento 2, Barrio Villa los Ángeles de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. A raíz de esto Modificar el Artículo Séptimo y Octavo del Estatuto Social los cuales quedaron redactados en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: VICTOR REYES D.N.I. N° 96.053.721 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus

cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Jesús Antonio Coronel Urbina, DNI N° 95.926.098 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Jesús Antonio Coronel Urbina, DNI N° 95.926.098, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 510615 - \$ 7455,90 - 22/2/2024 - BOE

#### JAZUSOFT S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°3. En la ciudad de Córdoba, Córdoba, Rep Argentina, a los 04/01/2024, en la sede social, se reúnen los accionistas de "JAZUSOFT S.A.S. y se pone a consideración el siguiente orden del día: 1) Ratificar todo el contenido de lo establecido en el Acta N° 1 de fecha 13 de abril de 2023 y Ratificar todo el contenido del acta N°2 de fecha 7 de agosto de 2023. Al primer punto del Orden del Día, que dice: 1) "Ratificar todo el contenido de lo establecido en el Acta N° 1 de fecha 13 de abril de 2023 y Ratificar todo el contenido del acta N°2 de fecha 7 de agosto de 2023" Se resuelve por unanimidad ratificar todo el contenido a saber: a) El socio JOSÉ ANTONIO JARAMILLO SALAZAR, acepta la renuncia al cargo establecido por el Instrumento Constitutivo como ADMINISTRADOR SUPLENTE del Sr. FABIÁN ALEJANDRO ZAMUDIO. b) Elección Administrador Suplente: Se designó a la Sra. Maria Luz Cuvertino, D.N.I. N° 37.852.527, CUIT/ CUIL N° 27-37852527-1, nacido el día 22 de Septiembre de 1993, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión médica, con domicilio real en Manuel Quintana

1085, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, como Administrador Suplente por término indefinido mientras no sea removida por justa causa. La misma fijó domicilio especial en Calle Nicasio 7066, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. c) El art. 7 quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: JOSE ANTONIO JARAMILLO SALAZAR D.N.I. N° 95.447.786 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CUVERTINO MARIA LUZ D.N.I. N° 37.852.527 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La Sra Maria Luz Cuvertino, D.N.I. N° 37.852.527, CUIT/ CUIL N° 27-37852527-1, acepta en forma expresa la designación como ADMINISTRADOR SUPLENTE, bajo la responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración y manifiesta con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de personas Jurídicas, la Sra (1), Maria Luz Cuvertino, D.N.I. N° 37.852.527, CUIT/CUIL N° 27-37852527-1 por la presente DECLARA BAJO JURAMENTO que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y no se encuentra comprendida dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la UIF.

1 día - N° 510817 - \$ 7182,20 - 22/2/2024 - BOE